

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

Único. Comparecencia de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, ante la Comisión correspondiente, a fin de explicar las acciones llevadas a cabo y los protocolos que se prevén realizar en los centros educativos a partir de septiembre, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/7810-0017]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Buenos días. Y bienvenidos a la Comisión de Educación, Formación Profesional y Turismo.

En primer lugar, dar la bienvenida a la señora consejera, D.ª Marina Lombo; así como a los miembros de su equipo de la Consejería, los directores generales. Asimismo, a todos los diputados, bienvenidos a esta primera comisión que se celebra en este nuevo periodo de sesiones.

Antes de proceder a la comparecencia de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara debe efectuarse la votación de la solicitud de comparecencia.

Si sus señorías están de acuerdo lo hacemos por asentimiento.

¿Alguien quiere...? Vale.

Pues procedemos ahora por tanto a leer el orden del día.

Señor secretario.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente.

Punto primero. Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación Formación Profesional y Turismo, ante la comisión correspondiente, a fin de explicar las acciones llevadas a cabo y los protocolos que se prevén realizar en los centros educativos a partir de septiembre, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la Comisión la exposición que haga la consejera.

Y seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos.

Y el debate concluye con la intervención de la consejera de Formación Profesional y Turismo para la réplica, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Dicho esto, y si me aclaro con la maquinita..., tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Si les parece, les pediría que se ajustasen a los tiempos y les aviso cuando falte un minuto para finalizar la intervención ¿vale?

Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Muy buenos días. Presidente de la Comisión, señorías.

Me acompañan en esta comparecencia la directora de Innovación e Inspección Educativa, Mercedes García; el director general de Centros Educativos, Jesús Oria; el director general de Personal Docente y Ordenación Académica, Javier Gutiérrez y el director general de Formación Profesional y Educación Permanente, Ricardo Lombera.

Comparezco en esta comisión, apenas cuatro días del comienzo del curso 2020-2021, en el que considero que es el mayor desafío que nos hemos enfrentado en el sistema educativo. Toda la comunidad educativa, he de decirles que ha trabajado mucho; ha trabajado bien para hacer frente a una situación hoy muy complicada.

Creo que todos los que estamos aquí, y que toda la sociedad, comprende las dificultades de organizar la vuelta a las aulas de una comunidad educativa en total, que engloba alrededor de 120.000 personas entre alumnado, personal docente y no docente, personal PAS y demás colectivos.

El 20 por ciento de la población, uno de cada cinco cántabros, forma parte de nuestra comunidad educativa.

No ha sido fácil, lo hemos hecho hasta ahora y no lo será tampoco en lo que viene a partir de ahora.

La petición realizada en la solicitud de esta comparecencia es clara. Me piden, y cito textualmente, “que explique las acciones llevadas a cabo y los protocolos que se prevén realizar en los centros educativos, a partir del mes de septiembre y cómo afectarán tanto a los alumnos como al personal docente y no docente”.

No es fácil resumir en apenas 30 minutos el ingente trabajo que se ha realizado. No por mi parte solamente, sino por toda la comunidad educativa, el personal de la Consejería que dirijo, los equipos directivos de los centros educativos, llevan semanas adecuando sus centros; el Servicio de Inspección y el de Prevención de Riesgos, centros, recursos humanos, las familias, los sindicatos..., ha sido un trabajo planificado y continuado.

Hemos sabido siempre que los centros educativos tenían una parte del trabajo no solo enorme sino muy importante; eran quienes tenían que materializar, adecuar a la realidad de su centro cada decisión, cada medida.

Tengo muy claro y lo he tenido siempre, que una cosa es una decisión que tomas en un despacho y otra llevarla a la práctica. Y no se pueden tomar decisiones sin tener en cuenta a quien las va a tener que hacer realizar.

La ventaja es que tengo un equipo repleto de docentes que han pisado muchas aulas, escrito muchas pizarras y otra ventaja es que he estado muy acompañada por toda la comunidad educativa y en este ámbito concreto por los Comités de directores de Infantil, Primaria, Secundaria y concertada, que han respondido al minuto uno a cada llamada, cada solicitud de reunión en pleno mes de julio, en pleno mes de agosto y a cualquier hora del día.

Estamos en una situación en la que hay familias que ya anuncian que no mandarán a sus hijos a los centros educativos, mientras que otras no entienden por qué los grupos estables se mantendrán y también las extraescolares. Y en los centros por qué un alumno de 1ºA no podrá entrenar al baloncesto con un alumno de 1ºB. Cada familia ve y vive las circunstancias de una manera.

La complejidad es enorme y la percepción social sobre esta situación muy diferente, por eso ha sido importante que cada decisión viniera avalada por Salud Pública.

Nos guiamos por responsabilidad de hacer lo que tenemos que hacer, tomar las decisiones que tenemos que tomar, decisiones que se han tomado tras analizarlas con la comunidad educativa y consensuarlas con Salud Pública.

Además, hemos sabido siempre que cada decisión tenía que ser adoptada con un margen de tiempo suficiente, que permitiera implementarlas en todos los centros. Y por eso hemos buscado a cada paso anticiparnos lo más posible y fijar criterios claros, aún sabiendo que es una situación cambiante, por lo que a la planificación hemos debido que sumarle otros conceptos como son la adaptación, flexibilidad y capacidad de reacción.

El 2 de junio todos los centros educativos de Cantabria recibieron un documento denominado “Orientaciones para la organización de la vuelta a las aulas en septiembre, curso 2020-2021”, lo que acompañaba una carta mía que comenzaba así: “Las aún numerosas incertidumbres existentes sobre la evolución de la actual crisis sanitaria, nos obligan a toda la comunidad educativa a preparar el curso 2020-2021 en unas circunstancias excepcionales y anticipar todos los posibles escenarios que se puedan dar.

Ante esta situación es imprescindible establecer planes de contingencia específicos para cada centro educativo de Cantabria, que en función de sus características serán necesariamente diferentes, atendiendo principalmente al número de alumnos y a los espacios disponibles”. Recuerdo, fecha 2 de junio.

Aquellas primeras orientaciones ya apuntaban a lo que hoy es nuestra realidad: distancia, adecuación de espacios, reducción de ratios, adecuación de horarios. Fue un primer punto de partida con el que los centros educativos comenzaron a pensar y a trabajar para este mes de septiembre.

Todo mientras muchos de ellos se preparaban para la reanudación parcial y voluntaria de la docencia presencial, con el alumnado de segundo de Bachiller y en la preparación de la EBAU, que recordarán se celebró por primera vez en nuestra historia en 25 sedes y en 15 municipios de Cantabria.

Fue, aunque menor escala lo que viviremos el lunes, un desafío organizativo en un momento de tensión e incertidumbre, que sin embargo toda la comunidad educativa superó con nota alta.

El 22 de junio todas las comunidades autónomas, excepto el País Vasco y Madrid, alcanzamos un acuerdo de mínimos para la vuelta a las aulas. Y esa misma fecha el Ministerio de Educación y el de Sanidad nos remitieron un documento que fijaba ya un escenario más claro; comenzamos entonces todos a oír hablar de grupos estables de convivencia.

A partir de ahí se sucedieron las reuniones con toda la comunidad educativa, con directores, sindicatos, familias, Consejo escolar..., que desembocó en el primer documento que hicimos público sobre la vuelta a las aulas.

Fue el 20 de julio, y contenía ya el 90 por ciento de las medidas con las que el lunes se reanuda la actividad lectiva en las aulas: grupos estables, declaración responsable, distancia, ratios, mascarilla.

Con este documento volvimos de nuevo a reunir a toda la comunidad educativa, y tras mejorarlo con sus últimas aportaciones, publicamos el protocolo en el Boletín Oficial de Cantabria el día 7 de agosto.

Era en aquel momento, y lo sigue siendo hoy, uno de los más restrictivos y exhaustivos de toda España. Ya incluimos entonces una medida que hasta el 28 de agosto no se ha contemplado en casi ningún lugar de España, el uso de mascarilla obligatoria en el aula a partir de primero de Primaria.

Todas las medidas a excepción de una a la que ahora aludiré, se contemplaron ya en ese protocolo que tenía toda la comunidad educativa publicado el 7 de agosto, a excepción de dos cuestiones que pospusimos deliberadamente para valorarlo con más calma, que además eran conceptos extracurriculares, como eran las actividades extraescolares y los servicios complementarios.

Con este protocolo en mente, los equipos directivos fueron elaborando sus planes de contingencia; los documentos que adecúan todas esas normas contempladas en un texto que es riguroso, serio y muy, muy meditado y consensuado.

Ya están informados el 95 por ciento de los planes de contingencia de los centros de Educación Infantil y Primaria, ya están informados favorablemente. Al resto se les ha solicitado que realicen algún tipo de modificación que se cerrará hoy mismo.

Nos convocó entonces el Gobierno de España a una reunión que ya conocen, porque dos días antes mantuvimos en esta cámara una reunión informal. Una reunión conjunta con el Ministerio de Educación y el Consejo Interterritorial del Instituto Nacional de Salud; dicha reunión se celebró el 27 de agosto.

Nuestro planteamiento para esa reunión lo conocen, nos parecía que quedaban por resolver algunas cuestiones muy importantes para la comunidad autónoma, que no podía, o no debía resolver de manera unilateral.

Queríamos, y así pedimos, un protocolo claro, homogéneo para la gestión de casos en los centros educativos; es decir, una decisión común sobre cuando será necesario el cierre de un aula o un centro. Y un pronunciamiento claro sobre supuestos ya anunciados por algunas familias de alumnado, que no acudirá, no mandarán a sus hijos a los colegios.

Y salimos relativamente satisfechos. El primer punto se resolvió, hoy tenemos un documento aprobado por el Centro de Coordinación de Alertas Sanitarias, Emergencias Sanitarias, denominado "Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en los centros educativos".

Tenemos pendientes aún sin resolver el asunto de aquellas familias que no vayan a mandar a sus hijos al colegio. El Ministerio se ha comprometido a elaborar un informe jurídico que clarifique esta cuestión y convocar una reunión para este asunto.

De este encuentro salieron dos documentos. Esta guía que tanto necesitábamos y también un documento que ratifica, casi punto por punto, el protocolo que había elaborado Cantabria.

Esta misma tarde, esa misma tarde, me reuní de nuevo con la Junta de personal docente, la Mesa de familias y los Comités de directores. El texto final del acuerdo de las comunidades y los ministerios, y del Ministerio de Sanidad, establecía la posibilidad de la toma de temperatura, que se hiciese, como contempla nuestro protocolo, en los domicilios antes de ir a los centros, o en los propios centros.

De esas reuniones, todos ellos nos plantearon una preferencia clara porque la toma se hiciese en los centros y fuimos sensibles a esa petición. Por eso, con ese único cambio respecto al protocolo del 7 de agosto, y la decisión adoptada que habíamos postergado sobre extraescolares y servicios complementarios, el mismo lunes 31 se publicó un boletín extraordinario con esta actualización.

Ese mismo día, y una vez consensuado los comités de directores, el esperar la celebración interministerial, por si hubiera algún cambio de calado, para no tener que corregir los documentos, se enviaron también las instrucciones de inicio de curso escolar para todas las etapas: Infantil y Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Conservatorios tanto para los centros públicos como concertados.

Así pues, la pregunta concreta sobre protocolos, la respuesta es clara: a nivel organizativo regirá el protocolo ya publicado el 7 de agosto, actualizado mínimamente el día 31 de agosto, tras esa reunión con los ministerios de Educación y Sanidad, y que cada centro ha adaptado a través de la elaboración de sus respectivos planes de contingencia.

En la gestión de casos, la guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos y cuyo contenido, a grandes rasgos conocemos ya todos. Se consideran casos estrechos para la realización de pruebas y el establecimiento de cuarentena, todos los integrantes de los grupos de convivencia estable.

Y quienes hayan compartido espacio, en caso confirmado, a una distancia inferior a dos metros sin haber utilizado mascarilla, en el caso de aquellos grupos que no hayan tenido convivencia estable.

Lógicamente todo este trabajo es solo una parte de la preparación que la Consejería, en la que la Consejería lleva trabajando meses. Porque una cosa está clara, desde el día 12 de marzo, nuestro objetivo ha sido recuperar la formación, la docencia presencial.

Y seguimos trabajando aprovechando esta semana, además que ya se ha incorporado todo el personal a los centros.

Esta misma tarde, tendremos una reunión con los coordinadores TIC y mañana una con los coordinadores COVID; dos figuras absolutamente claves durante este curso.

Además, ya lo saben, se han adquirido y distribuido materiales, se han fortalecido plataformas, se han dado licencias y organizada formación para mejorar la competencia digital. Se han elaborado fichas de prevención de riesgos específicos de cada uno de los puestos de trabajo. Se han contratado docentes. Se ha proporcionado la señalética. Todo ello, para preparar un curso en el que, en circunstancias normales, solo estaríamos hablando de los datos de escolarización de este año y también tenemos que hacerlo.

Porque, aunque todos los centros educativos ultiman esta semana, con la incorporación el día 1 de toda la plantilla, espacios, aulas, espacios y salones para iniciar el curso escolar, el más extraño que hayamos vivido hasta el momento, es una buena noticia que nuestros niños y jóvenes vuelvan a las aulas, porque lo necesitan.

Serán extraño, pero así se incorporarán. A partir del lunes se incorporarán a las aulas cántabras 90.020 alumnos de enseñanzas no universitarias; 84.020 pertenecen a enseñanzas de régimen general presencial, 6.000 alumnos a enseñanzas a distancias y Escuelas Oficiales de Idiomas, el total de alumnos de régimen presencial: 46.119 están matriculados en Infantil, Primaria y Educación Especial. Y 37.901 en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Formación Profesional.

Volverán a las aulas de los 304 centros educativos, que imparten enseñanzas de régimen general. De ellos, 193 dependen de la Consejería de Educación, 96 centros privados o con concierto educativo y 15 son centros municipales.

Además, 41 centros imparten enseñanzas de régimen especial, de los que 12 dependen de la Consejería de Educación, 24 son centros privados y 5 son centros municipales. Y hay también 13 escuelas de adultos, que depende de la Consejería de Educación.

La radiografía que les ofrezco y del número de alumnos y docentes, es como saben, siempre susceptible de sufrir ligeras variaciones. Es la fotografía que la Consejería ofrece cada año, antes del inicio del curso escolar.

En las aulas cántabras habrá este año 2.743 alumnos menos que el año pasado. Pese a ese descenso, lógicamente y adecuar los centros a la crisis sanitaria, tendremos muchos más docentes.



Hoy mismo se adjudican 16 vacantes más, con las últimas solicitudes que se han formulado estos días, de forma extraordinaria, en los centros. Con ella, el curso arrancará en los centros públicos con 269 nuevos docentes.

No es que vayamos..., no es que sea una promesa, es que los tenemos ya nombrados; hoy hay 269 docentes más que el año pasado para nuestros centros en los que habrá más de 2.500 alumnos menos.

En los centros concertados ya hemos ido autorizando el incremento, se han nombrado ya 24 docentes, y se crecerá en las próximas fechas a medida que vayan llegando las solicitudes y el Servicio de Centros e Inspección las valore.

Hoy la realidad es que en Cantabria hay 293 docentes más en las aulas y la previsión es que siga creciendo este número.

Un dato para poner en perspectiva la magnitud de este esfuerzo, la contratación de este personal tendrá un coste superior a los 12 millones de euros, que afrontamos a costa del fondo extraordinario de Educación, cuya asignación se publicó ayer en el Boletín Oficial de Cantabria.

Sobre este fondo me gustaría puntualizar dos cosas: en primer lugar, que no se va a cubrir ni con mucho el gasto de adecuación del sistema educativo a la realidad; lo segundo que la cuantía de 22 millones de euros asignadas a Cantabria corresponde también una parte al nivel universitario, por lo tanto, no es solo para el sistema educativo no universitario.

Y en Cantabria se gastará bastante más de esos 17 o 18 millones que correspondan a la Consejería de Educación. A esos 12 millones ya comprometidos en materia de personal, tenemos que sumar el aumento previsto en contrataciones y el importante incremento en el número de bajas que tendremos este curso, por positivos, porque habrá cuarentenas, que también las habrá, y a todo ello se suman las bajas habituales de los docentes. Para que se hagan una idea, ayer el Servicio de Recursos Humanos tenía constancia de 348 docentes en situación de baja en estos momentos.

Cuando un docente se pone de baja lógicamente, la Consejería de Educación debe de abonar el salario completo al docente que coja la baja y al sustituto. Y además como saben este año el personal de recursos humanos realizará un esfuerzo sin precedentes para asegurar las sustituciones en Infantil y Primaria, que se realizarán en 24 horas. Para que, si un centro notifica hoy por la mañana que un docente está enfermo, mañana pueda haber su sustituto en el aula.

Porque de verdad tan importante como el número de docentes que contratemos, debe de ser que consigamos ser ágiles en las sustituciones. Esta medida está pensada donde tiene más sentido hacer este esfuerzo, en los niveles y etapas configurados como grupos estables de convivencia en los que tenemos que asegurar el mínimo de contactos posibles. En ESO y Bachillerato donde el alumnado tiene un profesor por materia la urgencia es, pero mucho menor.

No va a ser fácil y no va a ser barato, pero lo haremos y creo que, aunque es una medida que lógicamente acapara meros titulares, es tan importante o más que el número de docentes y se supondrá., y que supondrá un coste difícil de cuantificar a priori; pero sí seguro que es de varios millones de euros.

En Cantabria, por lo tanto, habrá dos cosas: más docentes y se cubrirán las bajas muy rápido.

Saben además que la Consejería ha efectuado una compra centralizada de algunos materiales de prevención, que ha hecho llegar -hoy finaliza el reparto- a todos los centros educativos de la comunidad autónoma, a todos, independientemente de su titularidad. La compra realizada en la Consejería asciende a 870.000 euros e incluye mascarillas higiénicas quirúrgicas, FFP2 y transparentes, pantallas faciales, gafas, guantes, termómetros, además de la señalética.

Pero a ella se suma las compras que han realizado directamente los centros, con el dinero enviado por la Consejería y que superará con mucho esa cifra. Nuestra estimación es que supere ampliamente el millón y medio de euros, con lo que la implantación de medidas de prevención e higiene supondrá los 2,3 millones de euros.

La tecnología será otro punto importantísimo este curso. Como saben tenemos un acuerdo con el Ministerio de Educación, que conllevará una inversión superior al millón y medio de euros y que permitirá dotar al alumnado y a los centros de los 2.800 puestos educativos en el hogar.

La cuantía que aportará la comunidad autónoma superará los 300.000 euros, para ser exactos 315.000.

Estos equipos no los tenemos, aunque la previsión del Ministerio es que estén durante el primer trimestre, entendemos que estas conexiones nos harán falta cuanto antes, por eso activaremos los 450 mifis, es decir routers inalámbricos que repartimos durante el confinamiento, además de equipos; unos dispositivos a los que esperemos incorporar cuanto antes unos 500 más.

El coste de líneas, más los dispositivos nuevos costará alrededor de 100.000 euros.

La limpieza, lógicamente, será un aspecto esencial este año. En los institutos públicos el incremento de limpieza supondrá al menos un gasto de 500.000 euros y el refuerzo de personal de administración y servicios 240.000 euros más.

Los gastos seguirán y se seguirán incrementando por las bajas que habrá que cubrir, por el material de prevención que habrá que seguir reponiendo, por las circunstancias que se vayan dando y a las que habremos de dar respuesta, como cierres de colegio que nos harán tener que sustituir un servicio de comedor o hacer desinfecciones urgentes.

Las haremos frente, las haremos como hasta ahora junto a la comunidad educativa y escuchando a todos, respetando a todos, con el objetivo de garantizar un entorno escolar lo más seguro posible para el alumnado, para el personal docente y no docente de los centros.

Sabiendo, y quiero que se sea muy consciente en esta cámara, de que tendremos casos, de que la situación epidémica que vive Cantabria tendrá también reflejo en los centros, que son un espacio más de la sociedad y uno, además al que pertenecen uno de cada cinco cántabros.

Habrán positivos, tendremos simultáneamente varios centros con aulas en cuarentena, con alumnos y docentes en sus casas. Creo que es importante que a la vez que lanzamos un mensaje de tranquilidad, seamos también conscientes de que se darán en ellos la misma situación que se va a dar en el resto de los ámbitos sociales.

Algunas veces, porque la transmisión se puede dar en los centros, pero otras muchas porque los contagios producidos van a ser fuera del propio centro y se van a llevar a los colegios. Por eso es tan importante que las medidas implantadas por las administraciones, se sume el ejercicio máximo de responsabilidad social. Estar atento a cualquier síntoma, no acudir a los centros si estos se presentan; todo ello teniendo en mente que, aunque los centros puedan ser un lugar más seguro que otros en el que ya se interactúa hoy nuestros niños y jóvenes, también reflejaran la situación epidemiológica que se da en su momento.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias señora consejera.

A continuación, si algún diputado quiere parar la sesión para..., si no es así continuamos con la misma.

Bien, pues empezamos con la primera intervención, por el Grupo Parlamentario Mixto, VOX, tiene la palabra el Sr. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días. Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento a los profesionales que llevan todo el verano preparando la vuelta al colegio.

Me consta personalmente la actuación de maestros, que incluso a pesar de estar de baja en estos días, están provocando reuniones con sus compañeros en sus propios domicilios, para organizar en sus colegios la vuelta y que sea lo menos traumática posible.

La verdad es que en esos casos uno recuerda siempre el poema del Mío Cid: "qué buenos vasallos si tuviesen buenos señores".

Son varias las cuestiones que quiero solicitar aclaración de la señora consejera.

La primera de ellas es la ratio por alumnos. Esta semana nos hemos esperanzado con las afirmaciones que realizaba nuestro presidente, en la televisión nacional, en la que indicaba que ni una sola de las clases de Cantabria iba a tener más de 15 alumnos. Sin embargo, sin embargo, esta noticia es radicalmente falsa.

El ratio aprobada por nuestra Consejería es el mismo que había de 25 alumnos, es decir, no se modifica. Vamos a mantener las clases con los mismos números de alumnos que tenía, a pesar de que la recomendación del Ministerio de Sanidad pide situar el ratio entre 15 y 20.

Por parte de mi partido, se ha solicitado una explicación por escrito a la Consejería, por qué se estaban dando ratios tan altos. Y la respuesta es, que bueno, que se lo han comunicado a la Dirección General de Sanidad y que no ha puesto ningún problema.

Es decir, si una Consejería le lava la mano a la otra, las dos están limpias. Bueno, es un buen razonamiento, pero que no ayuda a la calidad de la enseñanza, ni a la reducción de los grupos que ahora se han dado en llamar de convivencia estable; que en caso de tener que ser inmovilizados o de tener que ser confinados, en vez de afectar a 15 personas máximo va a afectar a 25 personas, a 25 personas máximo.



Y yo ahí tengo una duda, que es de pura cuestión política. ¿No está informado el presidente del Gobierno y, por tanto, hay una negligencia grave en él, por facilitar esa información y hacer informaciones temerarias? ¿O está informado y a pesar de, y a pesar de eso miente en la televisión nacional?

No se trataba en este caso de atraer turismo, y lo hubiera entendido, que hubiera dicho que aquí nunca llueve. Se trataba de explicar cómo nos preparamos para la pandemia. Y la peor forma de prepararnos posible es engañarnos a nosotros mismos, que es lo que parece que ha ocurrido en un acto de grave irresponsabilidad política.

Sigo teniendo muchísimas, muchísimas dudas con las operativas. ¿Qué vamos a hacer cuando un chico dé positivo? Los postulados teóricos con los que nos fuimos de vacaciones son inatacables. El problema es la práctica. Si un chico que viene en autobús, que utiliza el servicio de madrugadores, que tiene actividades extraescolares, que tiene profesores que son especialistas y que están en distintas clases o ese profesor da positivo, ¿dónde cortamos? ¿Vamos a aislar a los 25 alumnos, a los profesores, a todos los profesores que le dan clase, a los compañeros que viajan con él en el autobús, porque no podemos garantizar que no se hayan quitado la mascarilla? Ya sé que la previsión teórica es: como en el autobús viajan con mascarilla, no aíslan a ninguno, porque están protegidos. Vale. Son niños de seis años, siete años, ocho años, se quitan la mascarilla jugando ¿Vamos a aislar también a todo el autobús? Y si come, ¿vamos a aislar también a todas las personas con las que ha convivido, en el supuesto de que se haya cambiado de grupo de convivencia estable y ya no sean convivientes con los que come?

Está sin resolver. Y son cuestiones clarísimas, que necesitamos resolver cuanto antes para que la seguridad jurídica de los profesores les permita actuar de forma, de forma directa.

Creo que el principal problema del que adolece la vuelta a clase es la improvisación. Nos fuimos de vacaciones con postulados teóricos clarísimos y a día de hoy estamos modificando cada día las disposiciones, o como mínimo las declaraciones, las declaraciones que hacemos a los medios.

¿Y con los profesores qué pasa? ¿Si un profesor es especialista y da clase a ocho grupos distintos, vamos a confinar a los ocho grupos, si da positivo y al resto del claustro, si se toma café con ellos a medio día? ¿O solo le vamos a permitir seguir dando clases, si el café se lo toma con la mascarilla puesta?

Son las cuestiones que tenemos que plantearnos. Porque si no inmovilizamos es porque efectivamente el café lo ingiere con la mascarilla puesta, que es la única forma de no haber transmitido esa... Es complejo. Porque todos tenemos la costumbre cuando hablamos con las personas con las que tenemos asiduidad de quitarnos la mascarilla. ¡Claro! entonces nos confinamos todos.

Declaración responsable y toma de temperatura. Creo que ya hemos superado la enorme irresponsabilidad que supuso exigir esa declaración jurídica vinculante a los padres, que luego dijimos que no era vinculante y que solo se trataba de corresponsabilidad. Agravando la cuestión porque la corresponsabilidad implica una corresponsabilidad jurídica; con lo cual convertíamos a los padres en responsables jurídicos del contagio de sus hijos.

Vale ¿Y ahora qué vamos a hacer con la toma de temperatura? Vamos a tomar la temperatura en el colegio ¿Dentro o fuera del colegio? ¿En presencia de los padres o sin presencia de los padres? Porque si la tomo en presencia de los padres, fuera de colegio, los padres se pueden llevar al chico que tenga fiebre; en el supuesto de que un niño teniendo COVID tenga fiebre, que es una cuestión estadísticamente improbable.

Pero si tomo la temperatura dentro del colegio los padres ya se han ido, no tengo forma material de devolver a los padres de una forma inmediata, con lo cual qué voy hacer con los niños ¿Los junto a todos en un aula para que si había alguno que tenía dudas quede claramente confirmada su afectación?, ¿los coloco con el resto de los alumnos hasta que vengan sus padres a buscarles?, ¿tengo un profesor que controle a esos alumnos? No he visto ninguna previsión en este sentido, y son problemas prácticos que van aparecer en los colegios desde el primer día y que desde esta Consejería no se han solucionado.

En este sentido sí que es buena la improvisación, porque esa capacidad de improvisar nos va a permitir adoptar una solución sobre la marcha, que seguro que nos enteraremos en los próximos días a través de los medios.

Una cuestión muy importante es la financiación; 22 millones, de los cuales parece que se va a gastar la Consejería de Educación 17. ¿Eso quiere decir, que universidades solo tiene cinco millones?

Es decir, esto es una manta en la que cuando uno se arroja el otro pasa frío. Esta es la comparencia de Educación, se arroja. ¿Tenemos que traer la comparencia de Universidades para que nos diga que ellos se van a gastar 10, que va con cargo todo al mismo presupuesto de 22 millones?, o vamos a coger y vamos a decir, no, va con cargo al presupuesto general, pero es que en el presupuesto general no había previsión para estas cosas, con lo cual no puede ir. O es que hacemos magia y multiplicamos los recursos, con independencia de las necesidades. Me parece un acto, clara improvisación.

Pero, fíjense, hoy ha subido el gasto en material sanitario en torno al millón y medio, la previsión, millón y medio. Hoy, que estamos empezando septiembre, porque el 31 de agosto, el 31 de agosto, es decir, hace tres días, y esto no es una muestra de improvisación, es simplemente que las cosas evolucionan, la previsión era de 870.000; es decir, hemos multiplicado por dos en tres días la previsión de gasto sanitario.

Es evidente, que, si me voy a gastar la mitad, el doble del gasto que me iba a gastar hace tres días, de esto no he comprado nada, no lo he comprado, no lo he pedido, no he sacado a concurso, ¿cuándo va a llegar?

Me parecería genial que improvisásemos en junio, y que ahora lo tuviéramos todo. No es de recibo después de seis meses de COVID, llegar aquí y explicar que vamos a comprar un montón de equipos informáticos, pero que todavía no han llegado, que irán llegando con tranquilidad y sin prisa, porque vienen en carreta a lo largo del próximo trimestre. Es inaceptable.

Si sabíamos que esto iba a ocurrir, podemos alegar impremeditación, imprevisibilidad en el mes de marzo, no podemos alegarla en septiembre. Y no tenemos esos equipos.

Vamos a activar los equipos de emergencia que contratamos en abril, vale, luego seguimos exactamente con los mismos recursos y la misma capacidad improvisadora, que no dejo de reconocer que es notable, pero que genera muchísima, muchísima inseguridad.

Ha dado usted dos datos sobre profesorado, 290 nuevos profesores, fantástico, es una gran noticia, y luego automáticamente da otro, 348 bajas, es una mera aplicación matemática, me faltan 60 profesores antes de empezar el curso, 60. Luego el titular de hoy no es que he contratado 290, el titular de hoy es me faltan 60 profesores entre los nuevos que he contratado y los 350 casi que, a día de hoy, y sin haber empezado el curso están de baja. Hay algo que nos falla. Vamos a explicarlo. Vamos a explicarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Le falta menos de un minuto Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Bien. Los EPI. EPI. Esta bata, estas mascarillas, son las repartidas, les leo lo que dice la mascarilla. Bueno de estas mascarillas, esta mascarilla se puede lavar diez veces, es decir, permite once usos, nos dan dos, luego la idea es se pueden utilizar veinte veces; más o menos uno por día laborable. Vale.

Y entonces uno lee y dice; "por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un periodo superior a cuatro horas", es decir, no vale para la jornada. En la jornada hay que estudiar las dos mascarillas. Si eso es así, en semana, en dos semanas, se acabaron las mascarillas que da el..., la Consejería. Estamos asumiendo que la dotación de medios solo llega para la mitad. Para la mitad del centro.

Hay un video que me imagino que se irá haciendo viral a lo largo de la mañana, y que van a ver todos ustedes, en el que se ve que esta mascarilla es especialmente útil para apagar cerillas, porque permite una plena transpiración. La cuestión técnica la resuelve la propia etiqueta de la mascarilla. Se la leo; "este producto no es un equipo de protección individual ni un producto sanitario". ¿Entonces qué es?, ¿para qué vale? ¿De qué sirve que yo les ponga, aparte de los profesores una bata de hule que absolutamente incómoda que tienen que soportar sin transpiración durante un día entero, que tienen que llevarse a su casa para lavar, si la vía de contagio principal que son las vías respiratorias no las protejo?

Está muy bien como puesta en escena...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Sr. Palacio tiene que acabar, ¡eh!

EL SR. PALACIO RUIZ: ...pero no sirve para nada, es fruto de la improvisación, si quiere proteger a los profesores tendrá que darles las FFP2 que luce alguno de los comparecientes.

Pero esto no sirve para nada, salvo para que el ánimo de los profesores, que están haciendo todo lo posible para hacer lo mejor en la vuelta al colegio, se ve defraudado por la improvisación y la incapacidad de esta Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias Sr. Palacio.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Diego Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Buenos días señorías, señora consejera.

Desde su última comparecencia en este Parlamento, allá por el mes de junio, no hemos vuelto a tener noticias tuyas, más allá de lo que nos hemos ido enterando por los medios de comunicación. Una forma de actuar que es perfectamente legítima, por supuesto, pero que no compartimos en absoluto y más en estos tiempos en los que tanto se habla de llegar a consensos y de arrimar el hombro. Creemos que es algo que va en dirección contraria.



Por el camino, hasta el día de hoy lo que nos encontramos a lo largo del verano es a los sindicatos cabreados, manifestando permanentemente sus quejas de cómo se están haciendo las cosas, a las familias desconcertadas y a los profesores y a las direcciones de los centros asumiendo muchas competencias que no les corresponden.

Y además de todo esto, nos encontramos que escasos hace diez días u once días, creo recordar, un titular suyo en un medio de comunicación de esta región donde usted decía o afirmaba, perdón, "está todo absolutamente preparado para el inicio del curso escolar". Todo absolutamente preparado.

Pues nada más lejos de la realidad, desde entonces a ahora, pasando por la reunión que tuvimos la semana pasada, han sido numerosas las modificaciones que se han llevado a cabo lo que pone de manifestó que ustedes actúan, como ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, en la más absoluta improvisación.

Una muestra de ello, que usted en su intervención le ha quitado importancia y ha pasado como de rondón, es por ejemplo lo que se ha hecho con el programa madrugadores. Yo pregunté en la reunión de la semana pasada por cómo se encontraba el programa madrugadores. Y su respuesta fue que era muy complicado ponerlo en marcha, que estaban hablando con las empresas que se encargan de este programa y que se tardarían todavía unos meses en poder ponerse en funcionamiento porque era muy complejo.

La reunión de la semana pasada, y este lunes se publica un protocolo donde se pone en marcha el programa madrugadores con las medidas que ya eran conocidas por todos desde el mes de junio: distancia, mascarilla y limpieza. ¿Dónde estaba la dificultad para planificar esto a lo largo del verano?, ¿por qué se ha esperado a una semana para empezar el curso, cuando las únicas medidas con las que se pone en marcha es distancia, mascarilla y limpieza?

Lo que pone de manifiesto es que ustedes actúan en la más absoluta improvisación y más con una medida que es una herramienta fundamental para las familias, para conciliar y para poder dejar a sus hijos en el colegio antes de..., para poder ir a trabajar, perdón.

Otra muestra de improvisación que también se ha comentado antes: las tomas de temperatura. Desde el principio de verano en las reuniones que se han mantenido con los sindicatos, con la junta de personal docente y demás, ha sido una de las cuestiones que siempre ha estado encima de la mesa y que desde la Consejería se decía que no se podían hacer. Se han puesto excusas de todo tipo y siempre se decía que no se podían hacer. Se preguntó también en la reunión de la semana pasada y se nos dijo que no se iban a hacer, que se tenían que hacer en el domicilio y se vinculaba con la declaración responsable que los padres se tenían que comprometer a mirarlo antes de ir al colegio.

Al día siguiente o a los dos días de la reunión, sale en prensa que la Consejería adquiera 2.000 medidores de temperatura y el lunes ya se publica que la toma de temperatura va a ser obligatoria en el centro, eso sí, cómo se articule si se hace dentro o fuera, una vez llegado al aula, en la puerta del centro..., ese problema que lo solucionen los centros. La Consejería pone la medida y el marrón de cómo organizarlo, la responsabilidad de cómo se hace, eso ya que lo hagan los centros, ustedes lo sencillo. Medimos la temperatura a una semana, pero que organicen los centros.

Otra cuestión que tampoco usted ha comentado y que dio un argumento muy curioso en la reunión de la semana pasada, es el asunto de los PCR. Su argumento fue: "mis docentes -además creo que lo dijo así- mis docentes no van a ser menos que los de otras comunidades autónomas. Si se hacen en otras comunidades autónomas, nosotros también lo haremos".

Bueno, Cataluña, Canarias, Galicia, Asturias, Castilla y León, igual me dejó alguna por el camino lo van a hacer; aquí no se va a hacer y su argumento no se basa en nada técnico ni nada, es: si los demás lo hacen yo también, si los demás no lo hacen, yo no. Ahora, resulta que los demás lo hacen y aquí no se hace y esta es una medida fundamental para nosotros. Primero, porque es una demanda de la comunidad educativa, porque quieren sentirse seguros en el centro. Y, en segundo lugar, porque si esto se hace de manera correcta, de manera periódica, planificando hacerlo de manera regular, nos da una foto exhaustiva e importante, de como evoluciona el COVID en los centros educativos. Su respuesta: si los demás lo hacen, los míos también, mis docentes no van a ser menos. Los demás lo van a hacer, y aquí nada se sabe.

Otro asunto que tampoco entendemos, la sustitución exprés. Nos parece muy bien y además así lo dijimos que se implante este modelo en Infantil y en Educación Primaria, pero el argumento que se da para no implantarse en Secundaria no le vemos ninguna lógica.

O sea, si un profesor va de aula en aula, es decir, no trabaja con un grupo estable, tendrá un mayor riesgo de contagio que uno que permanece en un grupo estable. Por lo tanto, es más probable que ese profesor coja la baja por contaminarse por COVID, que uno que trabaja en un grupo estable. Y resulta que lo que se hace es que el modelo se implanta para los grupos estables, pero no para los grupos en los que profesores van rotando. No tiene sentido, no tiene sentido. Si va a haber un mayor riesgo de contagio en los profesores que no trabajan con un grupo estable, tendrán que ser esos los que prioricen sustitución exprés; pues no, se hace en Infantil y Primaria y se deja fuera Secundaria, Bachiller, Formación Profesional. No le vemos sentido.

Es fundamental que esta medida se amplíe, porque si ya se ha articulado el mecanismo, si ya se ha dicho cómo se va a hacer, implántelo, es que hay mayor riesgo en esos grupos.

Y una cuestión que planteo también en la reunión, el asunto del enfermero escolar. Se va a introducir en los centros a la figura del coordinador COVID, bien, estamos de acuerdo con la introducción de esa figura, ahora, lo que no nos parece muy lógico es que esa responsabilidad la asuma un docente. Un docente que, si ya tiene las responsabilidades que tenía habitualmente de impartir la materia, de mantener la clase en funcionamiento, ahora tiene que estar pendiente de que se guarde la distancia, de que se ponga la mascarilla, de que se laven las manos y además van a tener que asumir la responsabilidad de ser coordinador COVID. ¿Por qué?, ¿por qué?, carecen de conocimientos sanitarios, lo que sea, para asumir esa competencia. Y por mucha formación que se les quiera dar, estos conocimientos no se adquieren con un curso de un día, de cuatro días o de un mes. Estamos hablando de algo mucho más serio, esto es una pandemia.

Y ustedes quieren que un docente que ya tiene unas cargas tremendas de responsabilidad, además asuma la responsabilidad de ser coordinador COVID.

La ministra, la semana pasada, en la rueda de prensa que dio después de la reunión de Educación, que mantuvieron ustedes, dijo, la preguntaron por esto y dijo que era una muy buena medida. Y aquí se desecha, una vez más, sin valorarlo

Para nosotros es fundamental que se llegue a un convenio con el Colegio de Enfermería de Cantabria, para que se implante un modelo, el que tenga que ser, que sea asumible, que sea viable en este contexto, pero que la responsabilidad del coordinador COVID la asuma una persona con conocimientos sanitarios, no un docente, que bastante tiene ya con todas las responsabilidades que va a tener que asumir este curso extras, a las que asumirá en cursos anteriores. Otra medida que ustedes nos dijeron que no.

El dinero de..., que viene de nacional, los 22,1 millones, podemos entrar en el debate de que, si es mucho o poco, que, si es justo el criterio que ha tomado para el reparto o no, ahí estoy de acuerdo que es debatible.

Pero, si solamente se van a destinar 12 millones, creo recordar que ha dicho, a la contratación de profesores, yo he ido apuntando aquí lo que usted iba diciendo, me salían que estaban unos 15 millones entre material higiénico sanitario, contratación de profesores, lo de la plataforma..., 15 millones; hasta los 22, ¿esos siete millones?, porque por más que el presidente Revilla falte a la verdad en televisión diciendo que en Cantabria no hay ninguna aula que pase de los 15 alumnos, yo creo que todos los que estamos aquí sabemos que eso es mentira, eso es mentira y queda muy bien decirlo en la tele y que la periodista diga encima que eso es un paraíso para vivir, perfecto, pero es mentira.

O sea, tenemos muchas aulas en Cantabria, creo recordar que ayer se publicaba que había más de 100 aulas en Cantabria que estaban por encima de los 19 alumnos. ¿Por qué no se aprovecha esta oportunidad para bajar la ratio en las aulas? Porque se pueden contratar con ese dinero el doble de profesores de los que se han contratado.

Porque usted hace una cuenta que a mí me llama la atención. Usted dice, no es que los 22.000.000 van destinados a material, a plataforma y demás, perfecto, pero ya había un presupuesto en educación anterior, no nos justifiquen que todo el dinero se tiene que hacer eso, porque el dinero ese, hasta donde yo sé, viene destinado a la contratación de profesores, para la reducción de ratios y la adquisición de material higienicosanitario para los centros educativos ¿Qué pasa con esos siete millones? Agradecería mucho que me los explicase.

Y luego, por más que usted diga el 95 por ciento de los centros no cabe en cabeza de nadie, que a cuatro días para empezar el curso haya centros educativos que no tengan todavía validado por la Consejería el protocolo que tienen que implantar en los centros, o sea, ¡a cuatro días de empezar el curso! ¿Cuál es la justificación? ¿Por qué no se ha hecho antes?, ¿por qué no se ha planificado con tiempo?, ¿por qué no se les ha respondido antes? Estamos a cuatro días de empezar.

Es que la conclusión que sacamos es que, a lo largo del verano, pues sí, se han implantado las medidas generales que todos conocíamos de instancia, mascarilla e higiene lo cual se conocía desde junio que era necesario, pero cuando uno baja a las cosas específicas...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Le queda menos de un minuto.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: ...se ve que no se ha hecho y se ve que va tarde, se va improvisando permanentemente.

Y es que, si aquí el curso el próximo día siete comienza es gracias al esfuerzo de los profesores y de las direcciones de los centros, que han estado a la altura de las circunstancias, asumiendo competencias, que no les corresponden, ejerciendo competencias de prevención de riesgos laborales, marcando las distancias, separando mesas, señalando los pasillos, adquiriendo material, haciendo protocolos; pero ellos, ellos, porque es que desde la Consejería ni siquiera se les ha respondido en tiempo.



Es que aquí tenemos una Consejería que es como los manos estudiantes, a cuatro días de empezar el curso, vamos corriendo, improvisando de aquella manera, con el único objetivo de llegar y de que el día siete salga en prensa que se inicia el curso escolar en Cantabria. Pero ¿lo vamos a hacer en las condiciones que podíamos haberlo hecho si hubiéramos aprovechado el verano? Porque eso es lo que tenemos que preguntar y la verdad no parece que se vaya a hacer en condiciones y se ha perdido una oportunidad maravillosa de que este verano se hubiera hecho todo con tiempo, con margen y con planificación. Porque con más que usted diga en prensa que esta todo absolutamente preparado para iniciar el curso, creo que todos los padres y todos los profesores la pueden rebatir esa cuestión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias Sr. Marañón.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo parlamentario Socialista, la Sra. Paz de la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenos días señores y señoras diputados, muchas gracias señor presidente de la Comisión.

Quiero iniciar mi intervención saludando y reconociendo el trabajo que, y el esfuerzo que ha hecho la Consejería, que han hecho los profesores, que han hecho los sindicatos y un poco que hemos hecho también los padres, en estos momentos tan difíciles, tan insospechados, tan novedosos y que tantas disyuntivas y de tantos problemas nos están planteando.

No podemos interpretar la actuación de la Consejería, ni de los colegios o de los institutos sin ser conscientes de cuáles son los parámetros en los que nos estamos moviendo.

Nos estamos moviendo en parámetros absolutamente insólitos y extraordinarios. Y en mi modesta, opinión la respuesta de los centros educativos ha estado a la altura de las circunstancias de estas extraordinarias e insólitas actividades..., situaciones, circunstancias.

Y si me permiten, mi valoración de cómo lo ha hecho este Gobierno, es positiva. Negaría decirlo, valorando por supuesto las enormes dificultades.

Quiero resaltar, me parece que ha sido un ejemplo a seguir en el futuro, la importancia de la coordinación interterritorial y entre comunidades autónomas y Estado.

En esta situación insólita, en el ámbito político hemos sido capaces de mostrar la capacidad de entendernos, arbitrando unos sistemas de diálogo, para los que, efectivamente, nuestro sistema político fue creado pero que nunca se habían utilizado.

Creo que, en esta situación de terribles dificultades, si hay algo positivo y de lo que tenemos que aprender es de esta capacidad de relacionarnos, de superar los partidismos, parcialmente, y sobre todo superar las dificultades o las virtuales fronteras territoriales para construir un sistema coordinado. Y esto se ha hecho en el ámbito de la Educación, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas tienen transferidas desde hace años las competencias.

Yo le invito, señora consejera, estoy segura de que va usted en esta línea, a seguir por esta vía. Creo que es imprescindible que Estado y comunidades autónomas estén coordinadas, trabajen de consuno, con lealtad, con confianza, con seriedad y con inteligencia. Creo que solo de esta forma vamos a poder salir en las mejores condiciones. Porque los intereses son comunes, no son partidistas, o bueno, hay intereses partidistas, pero tampoco en esta situación y en esta materia tan sensible, que nos estamos jugando el futuro de las generaciones y en definitiva el futuro económico de España, porque es la formación, la que va a garantizar o la que tiene que garantizar el futuro económico de España, en esta situación -decía- creo que hay que dejar de lado completamente cuestiones partidistas.

Esta coordinación se ha materializado en las numerosas reuniones en el ámbito estatal nos lo decía ayer o antes de ayer, la ministra y en el ámbito autonómico que ha relatado ustedes, usted y que ha desgranado hoy.

A pesar de ello, efectivamente, somos muy conscientes de las enormes dificultades que hay en los centros.

Yo, personalmente, si bien no en un centro de educación no universitaria, pues también los estoy padeciendo. Le pido su apoyo para ellos. Estoy segura de que ustedes están en ello, pero creo que no es innecesario o que no es superfluo reclamarlo.

Es verdad que la sustitución de las bajas es imprescindible, pero estoy segura que van a surgir pequeños problemas, pequeñas contingencias que van a tener que ser resueltos con inteligencia, con imaginación, desde luego con la mesura y el buen hacer que están demostrando los colegios; pero que va a representar un esfuerzo importantísimo para toda la administración de su Consejería. De modo que, bueno, ahí cuentan ustedes con nuestro apoyo, personal también en la

medida en que sea posible. Y les damos mucho ánimo, porque el reto que tienen ustedes y que tenemos todos es complicadísimo.

Aparte del gran reto de la coordinación y de los apoyos a los centros y de la resolución de las cuestiones de intendencia que nos vamos encontrar todos los días, quisiera también alzar la voz para fomentar el principio de confianza.

Creo que tenemos que confiar no solo entre las instituciones, sino también en la labor que va a hacer el profesorado. Es verdad que la mayor parte del peso va a recaer sobre sus hombros y que desde el ámbito de la administración, lo que habrá que hacer será apoyarlo en todos..., en la medida de lo posible. Pero también tenemos que brindarles el apoyo.

Yo creo que durante el confinamiento han dado magnífica muestra del esfuerzo que son capaces de hacer. Creo que tenemos que confiar en que puedan afrontar, o sean capaces de afrontar la situación a la que se enfrentan; pero efectivamente le ruego que haga el esfuerzo posible para dotar de personal a los centros, porque, efectivamente, los problemas son enormes.

Hay algunas cuestiones de las que usted no ha hablado y que me suscitan alguna duda, y que sin me permite le voy a plantear. Más allá de las que han plantado las personas, los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, me gustaría que nos comentara, si fuera posible, cómo se va a utilizar o cómo se va a arbitrar la utilización del espacio al aire libre.

Parece que las garantías sanitarias son mayores en estos espacios, pero quizá la utilización en otoño, o sobre todo en invierno, de espacios al aire libre pueda ser más complicada. Me gustaría, si fuera posible, que nos informara, al menos las líneas maestras, porque efectivamente cada caso es un mundo y cada centro tendrá que resolverlo. Pero si es posible, qué líneas maestras han diseñado respecto de este tema.

También me gustaría saber, no hemos hablado aquí de ello, si es posible, porque a lo mejor es una cuestión sobre la que todavía no tenemos..., no hemos podido valorar, porque aquí cada día, cada semana, las circunstancias son nuevas, en qué medida le parece a usted o piensa el profesorado y le ha transmitido que esta situación en la que nos encontramos puede incidir en los contenidos, en el cumplimiento definitivo o entero de los programas, o en qué medida podría afectar.

Acabo ya mostrando, como ya lo he hecho, el apoyo a la Consejería, deseándoles ánimo, inteligencia y fuerza, para superar esta situación que tenemos y con ello a todas las instituciones que con tanto esfuerzo se están enfrentando a esta pandemia y al resto de la sociedad.

He dicho cuáles son los principios que opino que deben regir. Le invito a que continúe y profundice en ellos; trabajando coordinadamente, con lealtad, con solidaridad y con inteligencia, en la medida de lo posible.

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Álvaro Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados.

Bueno, pues yo quiero comenzar mi intervención, como no puede ser de otra forma, agradeciendo a la señora consejera y a su equipo su comparecencia hoy en esta cámara, para informar de la situación en la que nos encontramos ante el inminente inicio del curso escolar, el próximo lunes.

Lo cierto, Sra. Lombó, es que, a lo largo de las últimas semanas, meses incluso, ha existido una sensación de inquietud en la comunidad educativa en su conjunto, que con el paso de los días no ha ido otra cosa que incrementándose. Docentes, alumnos, padres, personal de administración y servicios, todos, y al menos desde el Grupo Parlamentario Popular hemos asistido con sorpresa a un inquietante silencio, eso sí interrumpido por las pertinentes apariciones en medios de comunicación de teletipos de su Consejería, en relación al inicio del curso.

Y es que creemos que, a cuatro días del inicio del curso escolar, hay aún muchos flecos sueltos.

Ustedes, en primer lugar, y yendo por partes, enviaron a los centros un protocolo de vuelta a las aulas, en el que establecen unas pautas, tres posibles escenarios. Y fíjese, yo sobre ese protocolo únicamente le voy a decir cuatro cosas. Que llegó tarde y que deja con el agua al cuello a los centros escolares, al inicio del curso escolar, a los pocos días de inicio; que establece unas pautas que ustedes mismos, siendo sinceros, saben que son imposibles de cumplir. Y no es que se lo diga este diputado, es que se lo ha llegado a decir la propia junta de personal docente, por ejemplo, en el caso de la distancia interpersonal. Sirve para que ustedes una vez más se laven las manos y endosen la difícil situación, por ejemplo, a otras entidades, como a los ayuntamientos.



Y presentan grandes lagunas, a nuestro juicio, lo que es un síntoma inequívoco de un déficit de gestión. Eso sí, luego hay que escucharlos a ustedes decir que el protocolo de Cantabria es un ejemplo para toda España, que somos la envidia para el resto de comunidades y que todas sus pautas han sido avaladas por el Ministerio.

Tan perfecto no sería cuando ustedes hace solo unos días han vuelto, han tenido que enmendarse a sí mismos, en cuanto por ejemplo a la toma de temperatura.

Y no es que ustedes hubieran dejado un fleco suelto, señora consejera, es que usted dijo en medios de comunicación la semana pasada, sobre respecto a la toma de temperatura: "al contrario, hay informes que no apoyan estas decisiones - respecto a la toma de temperatura- "Y este mismo lunes, el protocolo del departamento que usted dirige, dice -comillas- "Como medida complementaria se establece la toma de temperatura en los centros educativos".

¡Hombre! esto muy serio, muy serio, señora consejera, no es. Como tampoco es tan serio que centros escolares reciban un termómetro para cada 100 alumnos. ¿Puede explicarme alguno de los miembros del Gobierno, cómo van a tomar la temperatura a 100 alumnos, antes de la entrada a las aulas? A 100, con un único termómetro, manteniendo la distancia interpersonal y preservando todas las medidas de seguridad e higiene. Lo veo francamente difícil.

No sé qué entenderán, señorías, sobre este hecho y otros más. pero mi grupo aquí ve una absoluta falta de coordinación entre departamentos, especialmente con el departamento de Sanidad, algo que no es nuevo.

Usted se pillan las manos porque establecen algunas pautas a lo largo de las aulas, pero que luego son inviables, como digo, teniendo en cuenta la ratio, que no han bajado no voy a comentar otra vez el esperpento de la intervención del presidente del Gobierno mintiendo en televisión porque ya se ha dicho.

Pero en cuanto al número de docentes insiste mi Grupo también en la idea de que ustedes podían haber contratado muchos docentes más y están a tiempo de hacerlo, el curso va a arrancar mal en cuanto al número de docentes, es claramente insuficiente, pero podrían contratar el doble.

Y en cuanto a las sustituciones es su trabajo, es su trabajo sustituir a los docentes que cojan bajas por supuesto, y de la forma más ágil, por supuesto que sí.

Precisamente sobre los docentes nosotros le pedimos que realicen pruebas PCR a los docentes y al personal de administración y servicios y a todos los trabajadores de los centros educativos. Y es que fíjense somos una comunidad autónoma muy pequeña, es un universo finito, es perfectamente posible realizar pruebas PCR a todos los trabajadores de los centros escolares de Cantabria.

Decía el consejero de Sanidad hace unos días, dentro de su colección de desafortunadas declaraciones, que no tenía ningún sentido hacer estas pruebas a los profesores porque puede estar usted no contagiado hoy y mañana sí.

¡Claro!, pero si tomamos por ejemplo como referencia el día de mañana para hacer las pruebas PCR a los docentes ¿no cree usted que podemos crear un efecto barrera para que todos los positivos asintomáticos no se incorporen a sus puestos de trabajo y evitar en gran medida y de entrada la propagación del virus, señora consejera? ¿Por qué otras comunidades con mucha menos población si lo van a hacer y Cantabria no?

Y en paralelo, creemos también, que durante todo el verano ustedes han perdido una oportunidad preciosa para hacer un estudio sobre el estado inmunológico de los alumnos de Cantabria, un muestreo aleatorio, que viera como estaban los alumnos de Cantabria y les hubiera dado muchas pistas de la propagación del virus en niños, que fundamentalmente es asintomático y jóvenes, por zonas, por edades, por sexo, por núcleos de población. Nada de todo eso.

Hablan ustedes de las mascarillas, ¿qué tipo de mascarillas deben de enviar los padres con sus hijos a los centros escolares?, ¿cuáles tienen que ponerles? Digamos cuáles porque en el protocolo explican mascarillas; mascarillas podemos colocar un trozo de tela hasta una FFP2, exactamente no sé cuáles.

Sobre los servicios complementarios, por ir rápido, compartimos perfectamente la preocupación, que a ustedes seguro que les consta, de las empresas adjudicatarias, quien haya sido adjudicataria ya y el tremendo enfado de las familias. Esta pandemia va de arrimar el hombro señora consejera y no de precisamente hacer más difícil lo que de por sí resulta muy complicado en estas tremendas circunstancias.

Me podrán creer o no, pero es que hoy en día hay padres que no saben si su hijo va a disfrutar del servicio de comedor. Ya sabemos que los que no tengan flexibilidad horaria no, no. Pero lo que no es normal es que muchos padres con jornada continua tengan serios problemas o vayan a tener serios problemas en cuanto al uso del comedor.

Y en cuanto al transporte, nos preocupa que descarguen en las empresas adjudicatarias precisamente la vigilancia de las medidas de higiene y de seguridad. Fíjense es que ustedes son los titulares de la competencia, los últimos y máximos

responsables del buen funcionamiento en todo el amplio sentido de la palabra, del buen funcionamiento del servicio de transporte escolar.

Por cierto, sobre el servicio de transporte escolar no sé si tienen algo que decirnos. Me gustaría que en su segunda intervención nos aclarara si tienen previsto realizar contratos para todo el curso escolar o vamos a recurrir a los contratos menores, a lo mejor, hasta finales de octubre porque... bueno, sí que me gustaría que nos dijeran qué está ocurriendo sobre el servicio de transporte escolar, le doy a usted la oportunidad de aclararlo en esta tribuna.

Respecto a otras administraciones que les comentaba al principio que ustedes le han endosado varios problemas, uno de ellos es, lo ha comentado un portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, sobre la limpieza de los centros. Fíjense es que solo el Ayuntamiento de Santander va a hacer un desembolso adicional de más de 500.000 euros. De nuevo las entidades locales asumiendo el peso de esta crisis, ya lo hicieron en los primeros momentos de la pandemia, pero de nuevo vuelven a cargar con esto, eso sí, el silencio de los alcaldes del PRC parece bastante sospechoso en relación a este asunto, debe ser que el hecho de que sus vecinos se vean reducidos los fondos de su ayuntamiento se acepta con gusto si se tiene el carné regionalista.

Respecto a los protocolos de vuelta a las aulas y las rectificaciones constantes no quiero incidir en lo que ya se ha dicho en esta tribuna, la misma el último lunes, fíjese, a mi varios directores de centros de Cantabria se han dirigido a mí, para decirme que es una absoluta falta de respeto que ustedes introduzcan nuevas variantes a cuatro días de empezar las aulas, les achicharren con papeleo como han hecho hace dos días y medio exactamente pidiéndoles una pila de escritos, declaraciones responsables etc., y es que esto no nos parece de recibo ¿se pueden hacer peor las cosas? Difícil.

¿Pero va a haber más enmiendas a lo que ya se ha dicho y hecho por esta Consejería? Seguro. Seguro, no lo tengo, no tengo ninguna duda.

En relación a los protocolos sí que me gustaría señora consejera, que aclarara qué va a ocurrir con los centros escolares de Santoña ¿Usted ha tomado la decisión de que se continúe con la repare... con los centros de Santoña continúen abiertos?, ¿se enteró por el boletín?, ¿se enteró por el consejero de Sanidad?, ¿ha hablado de esto? Me gustaría que lo aclarara.

Sobre la educación concertada, únicamente le voy hacer una petición, que ningún estudiante de la escuela concertada tenga un solo derecho menos, o sufra un agravio comparativo respecto del de la pública.

Y sobre la educación especial, sobre lo que no ha dicho una sola palabra en esta tribuna ¿Qué están haciendo para que se desarrolle con garantías en estos difíciles momentos la vuelta a las aulas de las personas con discapacidad?

Con todo esto, yo lo que le quiero decir señora consejera, es que las familias en este momento, en este difícil momento, demandan certezas y demandan tranquilidad. Y no están escuchando precisamente por parte de sus responsables, de sus representantes en el Gobierno de Cantabria palabras en ese sentido.

Fíjese, la presidenta de la Comunidad de Madrid, ha afirmado "las aulas de Comunidad de Madrid van a ser el espacio más seguro que exista en esa comunidad autónoma a partir de la vuelta al cole". ¿Usted es capaz de afirmar lo mismo en Cantabria?, ¿usted es capaz de afirmar que la vuelta a las aulas se va a producir siendo los espacios más seguros estas?

Fíjese, ustedes con sus idas y venidas y sus contradicciones, con su batallita particular entre Consejerías del PSOE y del Partido Regionalista, es precisamente lo que no están ofreciendo a las familias: certezas y tranquilidad.

La ministra ha reconocido que ha visitado, que no ha visitado ni un solo centro escolar, y ¿usted Sra. Lombo?, ¿cuántos centros escolares ha visitado a lo largo de este verano?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Le quedan menos de un minuto Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Si señor presidente.

Entiendo que lo vaya hacer en los próximos días, espero, nos enteraremos por alguna foto en medios de comunicación.

Pero mire, yo quiero ir hoy un paso más allá, porque desde el Partido Popular, que como bien sabe contamos con experiencia de gestión en materia educativa, y lo que es más importante, en ningún momento perdemos desde el punto de vista las necesidades de la comunidad, le voy a tender la mano. Nosotros contamos con un plan para liderar la respuesta frente a la pandemia. Un plan para garantizar la salud y la protección frente a los contagios.

Demandamos pruebas PCR señora consejera, demandamos que se figure la figura del..., se potencia la figura del coordinador COVID, y en total que se establezca una total sincronización entre los servicios sanitarios y los servicios educativos.

Que se garantice la presencialidad como medida indispensable para preservar la calidad educativa y se de un claro impulso a la digitalización, también con plataformas para profesores y para alumnos.

Nosotros en el Partido Popular le tendemos la mano para sumar esfuerzos por el bien de los estudiantes de Cantabria. Cójala señora consejera, coja esa mano, es una mano leal, es una mano fiel por el bien de la comunidad educativa de Cantabria. Yo entiendo que ustedes muy acostumbrados a la fidelidad con sus socios no estén, pero de verdad, confíen.

Fíjese, sus socios en Cantabria y en Madrid les están dando la espalda y abandonando a su suerte. Las pocas veces que se dan la vuelta, es precisamente para poner zancadillas, aunque usted yo estoy seguro que no lo vaya a reconocer.

El Ministerio de Educación se ha limitado a ofrecerles recomendaciones, amparándose en que las competencias de Educación están transferidas a las comunidades.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Tiene que acabar Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Si alguno de los presentes... Si señor presidente. Si alguno de los presentes conoce alguna recomendación de la ministra Cela, que nos la diga, que nos la diga porque yo desde luego que no.

Yo con todo esto voy a ir finalizando, le pregunto señora consejera, ¿usted se siente acompañada o respaldada por sus socios del Partido Socialista?, ustedes, el Gobierno de todos los cántabros, con esta gestión que yo tildaría de desastrosa en materia educativa, solo han agravado, en primer lugar, señora consejera, la preocupación de las familias y la indignación de los docentes.

Acepte nuestra ayuda y acéptela cuando antes, señora consejera, porque a diferencia de otros, nosotros y muy a pesar también de esos otros, no somos los del no es no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias Sr. Aguirre.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. M.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Muchas gracias señor presidente.

Buenos días señora consejera, señores directores generales, diputados.

Bueno, pues como he oído tantas cosas negativas, excepto la portavoz socialista, yo voy a salir en positivo, porque y además voy a felicitar, por supuesto, a la consejera, al equipo directivo, a todos los docentes, a todos los directores, porque creo que el portavoz de VOX solo ha felicitado a los trabajadores de la docencia sin tener en cuenta el gran trabajo que ha tenido esta Consejería durante todo el verano que no han tenido ni un solo día de descanso. Les felicito por todo el trabajo. Espero que sea todo para el bien de nuestra comunidad y de nuestros alumnos y de nuestros colegios.

Después de tres meses sin clase, más las vacaciones de verano, no cabe duda que para garantizar el derecho a una educación de calidad es preferible la actividad docente, presencial sobre todo en las enseñanzas de Infantil y Primaria y lo digo como docente.

Los niños necesitan volver a las aulas, sobre todo los más vulnerables, porque la escuela cumple un papel en el desarrollo cultural, científico y social de transmisión de conocimiento, desarrollo psicomotor, de compensación social, entorno seguro de aprendizaje, relación de juego. Es decir, para lograr un desarrollo integral del alumno no se puede suplir con videos ni enseñanza a distancia, es imprescindible la presencialidad, que es la única manera de garantizar la igualdad de oportunidades.

Por eso felicito la valentía que han tenido todas las comunidades de que se vuelva a las clases presenciales ahora en septiembre. Y precisamente una de las primeras comunidades que tomó esta decisión fue la comunidad de Cantabria, lo cual es de agradecer.

Entiendo que exista mucha incertidumbre para la comunidad educativa, porque lleva meses trabajando para el inicio del curso. Sé que la Consejería ha estado reunida con los equipos directivos, con el cuerpo docente, los representantes sindicales, los Comités de directores, las AMPA, el Consejo Escolar; ha habido reuniones con todos ellos y desde aquí felicito a todos y agradezco todo el trabajo durante este verano, que no han tenido verano, he hablado con algunos docentes y

directores y me lo han dicho, pero es un reto y además todos estaban contentos y orgullosos de volver a las aulas y por eso ahí se nota la vocación de los docentes, que no les importaba el trabajo que estaban realizando.

Bien, esto..., a partir de eso los equipos han estado elaborando unos planes de contingencia, con las normas que se les daba desde la Consejería, para adecuarse a las medidas de prevención.

Otra cosa, como ha dicho la consejera en alguna de sus intervenciones que he leído en el periódico, es que el riesgo cero no existe, pero se ha trabajado para que en este escenario tan complicado crear un entorno escolar lo más seguro posible.

Y les digo ahora, porque los que conocemos los centros docentes creo que nunca ha habido, en los centros, que haya más seguridad e higiene que en estos momentos. Empezábamos los cursos, bueno había la higiene lógicamente que teníamos todos los centros y demás pero nunca con esta vigilancia, con este rigor. O sea que los padres tienen que estar tranquilos y las familias, porque nunca ha habido tanta seguridad y tanta higiene en los centros educativos de Cantabria; tanto de Infantil de Primaria como de Secundaria. Por eso creo que es un mensaje que tenemos que transmitir todos a las familias.

Y, por otro lado, siempre que ocurra algún caso pues se está trabajando con la salud pública con respuestas ágiles y adecuadas a hechos que ocurran puntualmente. Y por eso los regionalistas estamos muy de acuerdo con todas estas medidas que se han tomado.

Por supuesto, tienen todos los centros tanto privados, públicos perdón, como concertados un protocolo de organización. Los directores ya sabemos que han hecho un trabajo excepcional y sus documentos rigurosos que contemplan y planifican la vida de los centros, además contarán con ese coordinador COVID, que lógicamente es una figura muy importante que será el contacto estrecho entre el centro, la administración y por supuesto éste estará también muy en contacto con los Centros de Salud Pública, consultorios en el momento que ocurra algún caso, que ocurrirá.

Bueno, además por otro lado los centros, hablé ayer con la directora del Colegio de Comillas y he hablado con otros directores amigos, están muy contentos porque ya les ha llegado todo el material de prevención: batas, impermeables, mascarillas, guantes, es decir, algo..., una gran inversión por parte de la Consejería, que dijo antes la consejera que era por valor de 870.000 euros y que se superará con los gastos, que por supuesto van a tener los centros, porque muchas de las cosas las tienen que comprar con la dotación que les da la Consejería.

La limpieza, también es un tema que ha salido aquí, la limpieza. Creo que la limpieza es competencia -como alcaldesa lo digo- los centros de Infantil y Primaria la competencia de la limpieza es de los ayuntamientos, creo que la mayor parte de los ayuntamientos estamos y tenemos ya dentro de las Corporaciones locales que han empezado el 14 de agosto a trabajar, tenemos ya personas destinadas a hacer las desinfecciones y limpiezas.

Por otro lado, sé que hay una coordinación por parte de la Consejería de Educación con Obras Públicas y que por lo menos, ya van, en Comillas estuvieron ayer, por todos los exteriores de los colegios y de los centros públicos desinfectando, una gran medida que desde aquí aplaudo.

Si realmente, si hay algunos cole..., algunas localidades que tienen muchos colegios para tener personal para la limpieza, me imagino que, los remanentes de tesorería que tenemos en este caso que hay, sí, pero para el tema COVID se puede utilizar, para el tema COVID su puede utilizar, tema COVID se puede utilizar, o sea que tendremos que tirar de ahí.

Bueno, otra medida que aplaudo, como docente, es el aumento de docente, creo que dijo antes aquí la consejera 269, la felicito porque hace tres días eran menos, o sea que vamos aumentando y esto va in crescendo y esto es muy favorable.

Pues claro alguien, alguno de ustedes decía que los docentes, que no eran suficientes, nunca son suficientes los docentes, pero hombre aumentar en esta cantidad creo que es algo super positivo. Llevo años en mis comisiones de Educación reivindicando que haya más docentes, ha tenido que ocurrir, pero bueno vamos a tener más docentes, un gasto extraordinario que tendrá que asumir la Consejería y que llegar a sus presupuestos.

Supongo que desde el Gobierno central nos llegue ese dinero que nos tiene que llegar para ayudarnos. Y, por supuesto, una medida importante, no solo se va a dedicar a la pública sino también se va a dedicar a la, a la concertada.

Y, por supuesto, que se van a reducir muchísimo los ratios, pero es que también hoy he oído aquí al representante de Ciudadanos y al del Partido Popular están hablando, ustedes desconocen como son los centros, porque ustedes están hablando, "vamos a dividir y más de esto", pero si no hay espacios públicos, se está haciendo dentro de la situación que tiene cada centro escolar. Y muchos que dicen, "bajamos y los cambiamos de...", no, no, es que a veces tiene que hacerse dentro del misma aula, porque no hay espacios suficientes para hacer esas divisiones que ustedes querían decir, con más docentes.

Creo que se ha tomado una medida muy importante lo del aumento del personal docente.

Otra medida que también se ha criticado aquí mucho es que la temperatura, pues bien, creo que rectificar es de sabios. Y primero se decía que no se tenía que medir la temperatura, pero después vieron, porque además la consejera ha estado reunida en reuniones sectoriales con las comunidades autónomas y con la ministra y decían: pues no; pero al final si hablan con la junta de personal docente y entre todos llegan a un acuerdo, que es mejor tomar la temperatura pues bienvenido sea; que también han dotado de termómetros a los centros públicos y concertados. O sea, una buena medida y aparte que claro que hay que tomar la temperatura al salir de casa de los niños, pero también al llegar. A parte que lo van a hacer de una manera para evitar aglomeraciones.

Y después, por supuesto, lo de la sustitución. Las sustituciones, la prontitud con que se va a realizar. Ya sabemos que siempre los miércoles era cuando se llamaba si había un caso y tardaban en mandar a los sustitutos una semana o diez días, sobre todo en Infantil y Primaria es mucho más necesario, he oído por aquí que a todos, claro que a todos, pero sobre todo Infantil y Primaria, porque además va a ser de un día, no se puede pasar por las aulas de Infantil y Primaria cuando falta el profesor que pase todos los profesores del centro, imagínense que sería aquello una romería y un foco de contagio, con lo cual, al día siguiente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Le queda menos de un minuto señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí, al día siguiente que tengan, -un segundo señor presidente-, que tengan el sustituto pues muchísimo mejor y después que se hagan las sustituciones en Infantil y Primaria más rápido mucho mejor que en Secundaria; porque en Secundaria todos los profesores tienen el turno de guardia y tienen horas libres y no afecta tanto como puede afectar en aquellos cursos de Infantil y Primaria que tienen un tutor.

Bueno, por otro lado, también creo que ha dado un paso adelante la Consejería en cuanto las actividades complementarias, el servicio de madrugadores, comedores, que se va a hacer dentro de las máximas medidas de seguridad e higiene.

Pues entonces yo creo que todo lo que se está haciendo..., por cierto, alguien decía que los alcaldes del PRC no protestábamos, aquí está el presidente de la Federación de Municipios, que escuche a los alcaldes del PRC, vamos que, si se les escucha, como uno más, que protestamos igual que los demás porque nuestros municipios tienen necesidades que nosotros queremos resolver.

Y, por tanto, yo lo único que quiero decir señora consejera, señores directores generales, cuentan ustedes con el apoyo de los regionalistas. Porque sabemos que están haciendo una tarea super difícil, que haber llegado ahora, al 7 de septiembre, y que podamos empezar con todo lo que está pasando y que se han tomado todas las medidas todo lo mejor que se puede.

¡Claro que hay cosas que hay que subsanar y que hay que corregir!, pero eso lo haremos entre todos. Lo haremos entre las familias, entre los docentes...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Tiene que finalizar, Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: ...y por supuesto va a contar con nuestro apoyo.

Les deseo mucho ánimo y mucha fuerza, porque sé que llevan un verano agotador, a ver si pueden descansar unos días, para que sigan trabajando por el bien de la comunidad educativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias señora portavoz del Grupo Regionalista.

A continuación, interviene la señora consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, por un tiempo máximo de 30 minutos, para concluir el debate.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Gracias presidente.

Pues voy a empezar por el final, porque la verdad que quiero agradecer tanto a la portavoz del PSOE como a la del PRC pues esas palabras de aliento y ánimo, en donde realmente creo que es lo que necesito no yo como consejera, sino mi equipo, que está aquí, y por supuesto toda la comunidad educativa.

Voy a empezar reconocimiento algo que han planteado todos y es el reconocimiento a la comunidad educativa. Yo lo hago extensivo no solo a los docentes, que se lo recuerdo siempre que tengo oportunidad y lo he hecho muchas veces

desde el 12 de marzo y lo más tarde que lo he hecho ha sido antes de ayer, donde he tenido una video conferencia con todo el docente que se ha querido conectar.

Creo que también se merecen un reconocimiento el resto del personal de los centros y las familias; muy importante el trabajo que han hecho las familias.

Por lo tanto, me uno a ese reconocimiento que ustedes se han limitado solo a los docentes, por supuesto que para mí es muy importante, pero también a las familias que han tenido un comportamiento ejemplar, en una situación difícil.

Bueno, voy a tratar de ir dando respuestas, porque no quiero que digan que no respondo. Pero le diría al portavoz del Grupo Mixto, que ha hecho tanto caballo de batalla en algo que el presidente del Gobierno de habló de 15, que uno se debe ver reflejado en los propios errores, porque evidentemente, todos sabemos, aunque lo queramos criticar, que eso es un error. Y digo un error, porque el presidente del Gobierno, al cabo del día, le voy yo facilitando múltiples datos de alumnos por aula, de ratios de alumno de profesor, de ratio de alumnos de distintas ratios. Y eso le ha llevado a un error y muy gordo.

Usted se ha quedado en un documento, que empezó a circular el 15 de junio, el 11, perdón, en donde hablaba de una hipótesis de grupos estables de 15 a 20, se fijó en eso y ya no vio más. Y hoy nos cuenta, como que es una realidad lo del 15 a 20. Pues no es una realidad, señor portavoz del Grupo Mixto, no, eso ya no existe en ese documento.

Por lo tanto, el mismo error.

Pero es que hay más, hay otro portavoz en este grupo, en este Parlamento, en este hemiciclo, que habla de grupos burbuja en Secundaria y no existen. Y yo lo entiendo como un error.

Pues es lo mismo... (murmullos) bien, luego si luego usted...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No tiene la palabra señor portavoz.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Por lo tanto, entiendo que eso ha sido un error, pero le voy a decir más y le voy a matizar para que no le quepa la menor duda de lo que estamos hablando de las ratios.

Porque, hombre, ya no nos faltaría más desvirtuar el trabajo que viene haciendo esta comunidad durante muchos años.

La ratio alumno-docente, en Educación Infantil y Primaria, es de un 9,68, constatable en cualquier estadística de nuestro país; recientemente, además. Y de un 8,13 en ESO, Bachiller y Formación Profesional. Ratio alumno-profesor.

Esto por supuesto nos sitúa en la mejor posición que podemos tener como comunidad autónoma.

Pero sigo, como media -y sigo insistiendo- como media, tenemos 16 alumnos por clase de Infantil; como media. 18 en Primaria, 23 en la ESO y 22 en Bachiller. Y en cuanto a alumnos que habrá en el aula este curso por las distintas etapas, se lo dije el otro día en la comisión y lo vuelvo a repetir hoy, más del 90 por ciento de Infantil y Primaria, las aulas tienen menos de 20 alumnos. Pero hete aquí que hay algún portavoz que para él es mucho más creíble lo que dice un sindicato en la prensa que lo diga la Consejería de Educación.

Por lo tanto, admitiendo que esto es un error, que al presidente se le facilitan muchos datos, pues con esto quiero decir que errores tenemos todos.

Dice usted que no está protocolizado cuando aparezca un positivo, precisamente se lo dije en la reunión informal que tuvimos la pasada semana, que dicen ustedes que no me han visto, en concreto el portavoz de Ciudadanos, desde junio. Pues creo que he estado con usted la semana pasada. Pero bueno, no sé... Bien.

Bien, dicho esto, lo que le quiero decir es que precisamente uno de los temas importantes, y así se lo dije, es que necesitábamos tener un protocolo claro y que fuera aplicado en todos los territorios, de cómo se iba a actuar cuando hubiera un caso positivo en un aula, cuando un grupo de convivencia estable, en varias aulas o en un centro educativo.

Y, por lo tanto, eso es lo que se consiguió el jueves. Por eso, yo entiendo que ustedes vengan y hagan su trabajo; pero quiere decir que no han escuchado mi intervención. Porque se lo he dicho claramente, salí de esa reunión bastante satisfecha, porque este punto en concreto hemos conseguido tener la guía de la Comisión de alertas sanitarias. Por lo tanto, ese tema está protocolizado.

Dice usted que, qué es un contacto estrecho. Pues yo se lo puedo explicar. Pero seguramente que lo sabe usted igual que yo porque lo ha vivido. Por lo tanto, un contacto estrecho es cuando estás con alguien que realmente ha dado positivo. Por lo tanto, ese es el contacto estrecho.



El tema de la toma de temperatura. El otro día precisamente usted hizo una intervención y la vuelve a hacer. Expliqué, y lo vuelvo a repetir, para qué queríamos nosotros una declaración responsable. Por esa corresponsabilidad. Mire, se lo he explicado y lo entienden perfectamente. Yo ayer me he reunido con 100 AMPA, pero es que antes de ayer me reuní con muchísimos centros de docentes; la gente lo entiende, perfectamente.

Una declaración responsable en este momento es que tú no hagas a un niño ir con fiebre a un colegio, que sabes que dentro de una hora te van a llamar y que además se va a tipificar como sospechoso de COVID. Eso es de lo que se trata.

Nada de jurídico, ni ningunas cosas de estas que usted nos hacía ver. Esto se lo manifestaron a las AMPA y se les quedó perfectamente claro. Por lo tanto...

Qué hemos hecho con la temperatura. Aquí sí tengo que reconocer que nosotros no éramos partidarios de este asunto y que a Salud Pública pues no le parecía que era necesario esta toma de temperatura en los centros.

Es verdad que dentro de los 29 puntos de medidas de acciones que se consensuaron el otro día y en el ánimo, como ha dicho la portavoz del PSOE, de buscar consensos entre comunidades autónomas, porque eso da mucha certeza en una materia tan delicada como es la Educación, aceptamos incluir este punto.

No obstante, también les he dicho antes que yo esa misma tarde me reuní con la junta de personal, con los Comités de directores de Infantil, de Secundaria y de la concertada y que con la Mesa de las familias. Y las tres partes, entendían que era bueno, que era bueno que además de esa declaración responsable, los centros también tomaran la temperatura. Y escenificamos todo eso que me ha dicho el portavoz del Grupo Mixto: qué va a pasar, cuánto tiempo se va a tardar. ¡Pues claro que se va a tardar!, pues son medidas que dan mayor seguridad, pero que tienen otro tipo de cuestiones. Y, además, es que lo hablábamos con las AMPA. Esto va a poder ocurrir que a lo mejor un niño a las diez tengas que avisar a su familia de que tiene que venir a recogerle.

Esta es una medida en la que hemos cambiado y a mí no me duele prendas decirlo. ¿Por qué hemos cambiado?, porque hemos aceptado un documento que asumíamos todas las comunidades autónomas por unanimidad, excepto el País Vasco que se abstuvo. Por lo tanto, eso es lo que hicimos. ¿Qué hicimos?, una redacción rápida. Consultar con quien teníamos que consultar y adquirir los elementos que teníamos que adquirir.

El tema de la financiación sinceramente no le entiendo. Porque usted que es jurista y no sabe interpretar el boletín en donde dice que el ochenta por ciento es para los niños y niñas de cero a dieciséis años, pues entenderá que el ochenta por ciento es clarísimo para Educación.

Y que del otro veinte por ciento es para entre los de diecisiete a veinticuatro años. Pues ahí hay unos de Formación Profesional y otros... ¿Qué es poco? Pues será poco o mucho, pero este es el reparto que dice el boletín.

Dice que le... que he dicho que hemos comprado material por 870 y ya hoy le suman más, pues sí, ya se lo he explicado a la Intervención, 870.000 hemos adquirido de forma centralizada y a los centros les remitimos el dinero necesario para la compra de material, y supone todo eso. Tenga en cuenta el número de centros de lo que estamos hablando.

Realmente creo que lo ha entendido, porque si no ya me preocuparía, que cuando he hablado de contratación de personal, y he hablado de las bajas que hay, lo que quiero trasladar es que al día de hoy las bajas están cubiertas; por lo tanto, no es que sumo o resto y me quedan. No, se han contratado personal nuevo y las bajas al día de hoy están cubiertas, y cubriremos todas aquellas que sean necesarias para dar cumplimiento a lo que hemos puesto en el protocolo.

Sinceramente, el tema de los EPI me preocupa lo que ha dicho. Esta mañana cuando vi ese vídeo sabía que podía venir, bueno, pues de alguien que le gusta alarmar, pero ya se ha identificado clarísimamente, nos ha dicho claramente lo del vídeo que circula y la opinión de nuestro material.

Pues mire usted, le diré que el material es riguroso y tengo precisamente las características del material. Yo no me gusta poner, bueno en entredicho, a un personal que son unos profesionales de la prevención de riesgos, del material que proponen. Pero mucho menos a una gran empresa de nuestra comunidad autónoma, que es la que ha elaborado el material.

(Murmullos)

Por lo tanto, me parece preocupante lo que usted ha trasladado...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Es que no puede haber un diálogo señor portavoz. No puede haber un diálogo.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): ...a esta cámara.

Lo que le puedo decir es que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No tiene usted la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): ...este material reúne las condiciones que el servicio de prevención ha planteado para los materiales que teníamos que adquirir.

Lamento sinceramente, yo hoy venía aquí pensando que la situación es difícil, que la responsabilidad nos toca, pero no pensé que, a cuatro días de comienzo de un curso, se podía trasladar a la sociedad inquietud, que la inquietud la tenemos todos, sino determinadas falsedades que les hacen estar más inquietos de lo que debieran de estar.

Al representante... a Ciudadanos decirle que bueno, pues que usted no habrá sabido nada de mí, pero yo le puedo decir a usted que le pregunte a la Junta de personal, que realmente me interesa dar la respuesta a usted, es un parlamentario y tiene todo el derecho; pero le puedo decir que me he reunido muchísimas veces, muchas, se las puedo cuantificar si quiere, con la Junta de personal, con la mesa de las familias, con los directores, con todos los docentes, con las AMPA, con todo el que entendíamos de la comunidad educativa que tenía que estar informado y además sabiendo siempre que, de esas reuniones, aunque se discrepara, siempre aportaban algo. Se lo puedo garantizar que así ha sido.

Por lo tanto, pues me alegro de que usted también refuerce esa situación de apoyo a los docentes, porque creo, se lo he dicho antes de ayer, se lo he repetido muchas veces, el trabajo que se hizo durante el confinamiento fue importantísimo, para las familias, ellos lo tuvieron que hacer en unas condiciones de cierre de hoy para mañana, y ese trabajo por supuesto que está reconocido.

Se lo he dicho el otro día, no nos espera un curso fácil pero que tenemos que trabajar codo con codo y coordinadamente y siendo transparentes y pasándonos toda la información que tengamos.

¿Improvisar? Pues no sé si es la palabra improvisación, pero que todos los días aparecen hechos que tenemos que reaccionar y tomar decisiones pues si eso se llama improvisación yo no tendría inconveniente en asumir la palabra. Creo que no es la adecuada, porque si algo ha adolecido Educación es de improvisación y lo que ha tenido mucho es reacción.

Y aquí sí que quiero aprovechar porque, se lo insisto, no es por mí que yo como comprenderá es mi trabajo y por eso estoy designada consejera, pero me parece tremendo que el esfuerzo que ha hecho toda la Consejería de Educación, desde el subalterno hasta el director, no tenga ningún reconocimiento para sus señorías.

Saben, esto se lo dicen ustedes a cualquier docente o a cualquier director y nunca lo compartiría con ustedes, porque saben que no es verdad. Y si hablan con algún docente de los que usted mueve la cabeza estoy segura que no ha conocido la realidad, eso también se lo puedo decir. Se ha trabajado muchísimo en aquella Consejería y por parte de todos.

Bien, dice que improvisamos y que la semana pasada no teníamos claro ni lo de madrugadores ni lo de extraescolares, es que lo he dicho antes, si algo quedaba pendiente en la comparecencia de la semana pasada era si el momento oportuno iba a ser diseñar ya el tema de madrugadores y extraescolares o esperar a que empezara el curso.

Cuando hemos visto que, siendo todavía, no solamente la limpieza y la distancia, es que dice mucho más el protocolo, lleva a un rigor de tal calibre que alguien que va a madrugadores tiene que respetar los grupos de convivencia estable, que están establecidos, marcar la distancia con otro grupo estable. Este tema, para el manejo de madrugadores es complicadísimo y además tienen que comprometerse a dejar perfectamente limpio y desinfectado el centro, que luego se va a ocupar por las aulas.

Por lo tanto ¿usted eso lo llama improvisación? No, nosotros no. Estudio riguroso de medidas que sabiendo que no son educativas, que son, pero que son muy importantes para la conciliación de la vida familiar y laboral, hemos buscado las distintas opciones que permitieran conjugar las dos actividades. No va a ser fácil para los centros educativos implantar esto.

El tema de las pruebas, mire, creo que ha sido usted el que me ha puesto por ejemplo Madrid, pues es que yo a la señora..., ¡ah!, bueno, pues luego se lo digo entonces. Entonces el tema de las pruebas sinceramente fue otro de los asuntos que el otro día hablamos en la Comisión y yo dije exactamente eso: "Mis docentes- lo dije así- ". ¿Qué ocurre? Que en esa reunión del día 27 tanto el ministro de Sanidad que sabrá algo más que yo de pruebas, que yo no entro en el tema de pruebas y el resto de comunidades autónomas en esa interministerial se acordó no realizar este tipo de pruebas, yo le digo lo que hay.

Insisto, si hay que hacer pruebas o no pruebas será Salud Pública quien recomiende; si hay que hacer pruebas yo no voy a entrar en pruebas médicas. Yo, lo que sí le digo es que la Consejería de Educación tiene una perfecta coordinación con Salud Pública, porque somos los más interesados de que nuestros centros escolares, que como ya le he dicho, va a



haber positivos y va a haber contagios tengamos..., lo que más preocupa a mí ahora es dar respuestas a lo que el portavoz del Grupo Ciuda..., Mixto ha dicho antes, si somos capaces de reaccionar cuando surjan los casos.

El tema del coordinador COVID no nos confundamos, el coordinador no va a hacer ninguna función sanitaria, el coordinador COVID tiene otras funciones, es saber: qué alumnos va a haber en el centro, en qué aula están, quienes están en grupos estables, si a un niño le hemos tenido que llevar al aula de aislamiento. Eso, pero él no hace ninguna función sanitaria, por eso el protocolo recoge cuál es la vía ágil comunitaria. Coordinador COVID comunica al coordinador que está en la Inspección para contacto con Salud Pública. Ésa es la función, no tiene ninguna función médica.

El tema del dinero del BOE, pues ya lo he explicado, pero...

El dato exacto de los alumnos por aula, se lo he dicho. Una cosa es el tema de la ratio, otro alumno docente, otra cosa es ratio de alumnos-aulas y otra es alumnos por aulas. Y ahí ha estado el error.

El plan de contingencia. Que cómo es posible que no hemos respondido. Pues bueno, pues igual es que no ha leído muy bien el protocolo. Porque ponía: por exigencia del personal docente, que del 24 al 31 se remitieran los planes. No es una decisión, fue una petición. Y la petición es que todos aquellos planes que han ido llegando, porque algunos han llegado más tarde, como le digo quedan muy poquitos, porque el 95 por ciento de Educación Primaria y Secundaria están resueltos y devueltos, porque había una discrepancia, sobre todo en el tiempo excesivo que utilizaban para las entradas y las salidas, que quitaban muchísima parte de tiempo lectivo. Eso se arreglará, lo modificarán y no tendrán más problema.

Pero recordarle que el 2 de junio, el 2 de junio, se les remitió a los centros educativos para ir haciendo los planes de contingencia. Y que, en ese momento, tanto los inspectores de cada zona, como el Servicio de Prevención visitaron, centro a centro, para acompañar a los equipos directivos en la elaboración de esos planes de contingencia. Por lo tanto, estamos hablando del 2 de junio.

Bueno, pues a Paz, bueno agradecerle, porque creo que ha dicho unas cuestiones que son claves. Para nosotros ha sido clave momentos muy difíciles, y yo así lo he trasladado en las seis Conferencias sectoriales, el sentirnos que todas las comunidades autónomas manifestábamos cuáles eran nuestras preocupaciones, nuestra situación. Y tomar algunas decisiones muy importantes que hemos tomado de una manera unánime y me refiero en el tema de la EBAU y en el tema de la Formación Profesional. Y creo que han sido buenísimas decisiones.

Creo que ese tiene que ser ahora el camino. No tenemos todavía nada cerrado como para permitirnos seguir andando solos por decisiones tan importantes. Y desde luego nosotros siempre, siempre, hemos ido a esas reuniones con un ánimo de colaborar, desde luego de dialogar y con un principio de confianza, por supuesto.

El portavoz del Grupo Popular, pues una pena que al final nos ha echado una mano, pero una mano para recriminarnos todo lo que no hacemos, según él. Pero bueno, bien. Yo sigo insistiendo que hoy era un tema en donde a cuatro días de curso debiéramos de haber trasladado un..., bueno un mensaje un poco más de que esto nunca se acaba, porque hay muchas por hacer, nos faltan muchas cosas seguramente que irán surgiendo; pero ¡hombre!, que todo lo hecho esté mal; pues ni lo puedo compartir, ni creo que lo comparte la comunidad educativa.

Por lo tanto, silencio no ha habido. Hemos trabajado muchísimo con la comunidad educativa. Y le puedo garantizar que eso es así, y así se lo pueden ratificar. Y yo sabe que no tengo inconveniente en que en cuanto a reuniones tenga que ir y cuantos docentes usted quiera hablar con ellos, yo sentarme con usted y con ellos. No tengo ningún problema.

Que el protocolo llegó tarde. No, no, llegó prontísimo. Llegó tan pronto que solo hemos tenido que modificar lo de la reunión del jueves, que eran esas tres pequeñas cosas: la temperatura, el incluir las extraescolares y el incluir lo de los madrugadores.

Y he explicado por qué lo de la temperatura. Que es un termómetro por cada 100 alumnos. No. Hemos hecho un reparto, en función de las dimensiones de los centros.

Pero le digo, lo mismo que el tema de docentes no se cierra, porque van a seguir surgiendo necesidades y se van a seguir haciendo nombramientos, pues el tema material, con mayor razón para poderlo adquirir. Es muchísimo más fácil.

Usted me dice que la presidenta de la Comunidad de Madrid, pues yo que le diría, yo la he oído otra cosa distinta, lo que la he oído es que se van a contagiar todos los escolares de los centros escolares y además no me gustaría a mí ser ella hoy, después de ver esas desafortunadas filas para hacerse una prueba. Por lo tanto, ejemplos y además lo siento ¡eh!, porque esas cosas sean aquí o sea en Madrid generan unos problemas en las familias que no son deseables para nadie, por lo tanto, no me alegro, ¡eh! sinceramente le digo que ojalá no nos ocurriera a nosotros.

Desde luego, en el tema de la Educación Especial, pues de nuevo no tiene información, porque no solamente nos hemos reunido con los de Infantil, con los de Educación Especial ha sido un monográfico tantas veces como ha sido necesario, tanto de la pública como de la concertada.

Y si hay un centro que yo he visitado para ver cómo estaba, y tengo que decirle que estaba de diez, es el Colegio de Educación Especial Parayas. Con todas las medidas, con todos los docentes, que eran del orden de setenta, viendo todo lo que iban hacer el lunes y con una motivación esperando a sus alumnos que ojalá la tuviéramos nosotros todos los días para ir a nuestro puesto de trabajo.

Por lo tanto, lo único que puedo decir, es que nos hemos ocupado y preocupado, pero los que más se han ocupado y preocupado son los propios docentes que están deseando de poder atender a unos alumnos que han estado seis meses sin poder ir al colegio y sin salir de sus casas en las condiciones que tienen.

Me dice del tema de los municipios y que los alcaldes del PRC no reclaman; pues a mí no me lo diga, porque yo les tengo que oír, y ahí tenemos al presidente de la Federación de Municipios que me convocó a una reunión y salí viva de milagro, pero salí; por algo que evidentemente es una competencia de los municipios y que, como todos, todo le parece insuficiente.

También tengo que decir que, salvo pequeñas reacciones, de aquella reunión lo dije y salí convencida, de que una cosa era la reclamación económica y que no iba a haber ningún ayuntamiento que no iba a realizar algo que sabe que por competencia le corresponde. Por lo tanto, me fui con un... una riña para casa, pero convencida de que aquello se iba hacer.

El tema de la ratio lo he explicado. El servicio de comedor, el servicio de comedor sabemos que es complejo, sabemos que hay que, hay... colegios que tienen muchísimos alumnos a comer, que ha sido una prioridad y si han visto el documento las veintinueve medidas, una de ellas es el tema del comedor y, por lo tanto, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para que los centros puedan, con turnos, cumpliendo las medidas de distancia y de higiene, puedan dar el comedor.

Es verdad que los planes de contingencia recogen la situación de cómo se desarrollan todas las actividades, y ha habido alguno que ha manifestado que, por problemas claramente justificados, y creo que en concreto usted lo habla porque ayer un AMPA de Castro me dijo que tenían en uno de los centros problemas, pues en alguno puede tener problema para empezar a lo mejor el día 7, pero no porque no vayan a dar el comedor.

El tema del transporte. Pues el tema del transporte está licitado como usted bien sabe, estamos en ese proceso y nosotros no cargamos nada a las empresas de transporte. La vigilancia del cumplimiento de esos grupos estables, que hemos intentado ordenar también el transporte escolar, lo harán los equipos directivos y el acompañante del autobús.

Sinceramente, es que todo es un reto. Cada cosa que vamos hacer el día 7 es un reto, y creo que entre todos va a ser mucho más fácil.

Yo ayer les insistía a las familias que lo tenían muchísimo más claro, que en tema de la declaración responsable no era nada que quisiéramos penalizar a nadie, no era nada que quisiéramos que mi hijo se ha contagiado en el colegio, como algún padre escribe, evidentemente, porque hay de todo.

Mire, yo le puedo decir que hay días que recibo un correo y a los cinco minutos el contrario, "no hagan extraescolares"; otro que dice: "quiero madrugadores"; otro que dice: "no voy a hacer la declaración responsable"; otro que dice: "no voy a mandar a mi hijo al colegio"; otro que dice: "¿van a abrir a las siete y media?" Esto es así, tenemos que asumirlo y esas incertidumbres en la gente van a estar.

Creo que es un momento muy importante de trasladar a las familias que los centros tienen una buena organización, que sus hijos en los centros van a estar seguros, que no es que vayan a estar exentos ni de contagios ni de les traigan de casa ni de que lo cojan en el colegio; que los centros tienen medidas para poder afrontar la docencia presencial.

Y eso es lo que quiero trasladarles a ustedes, ¿qué va a haber problemas?, por supuesto. ¿Qué va a haber contagios?, por supuesto. ¿Qué los centros están preparados?, también. Y ¿qué los docentes, una vez, mas además de impartir docencia les toca hacer otro tipo de cuestiones con su grupo?, pues también.

Esto es lo que les quiero trasladar, estoy segura que voy a tener que intervenir mucho y lo único que pido es que el día 7 podamos empezar con normalidad, esa nueva normalidad en los centros; porque sinceramente los niños y niñas de nuestra comunidad lo están necesitando y en las familias, también.

Y les aseguro que ayer cuando he visitado centros en los días que he visitado, los docentes están tremendamente implicados, motivados y estaban desde el día 1 en el centro educativo.

Muchas gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias señora consejera.

Sr. Cristóbal, no tiene la palabra. Usted sabe...

EL SR. PALACIO RUIZ: No...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Usted conoce la dinámica de las comparecencias, la consejera es quien finaliza. Tiene todos los instrumentos para seguir pidiendo comparecencias, preguntas, etc. y por tanto, eeee...

EL SR. PALACIO RUIZ: No es esa la cuestión, señor presidente, sino que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No, mire...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...en el momento que ante...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No, de verdad, no tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: No puede retirarme la palabra si...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...si la utilizo al amparo del artículo 75 del Reglamento de la Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No, quiero insistir...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...y usted me impide presentar mi alegación...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): ...usted no está respetando, el presidente de la Comisión soy yo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sí, pero como presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Y viene aquí a montar ningún, usted ha sido muy correcto en toda la intervención, todos los portavoces han sido correctos en la intervención, ha sido una Comisión...

EL SR. PALACIO RUIZ: Y, por tanto, señoría...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Y, por tanto, y por tanto he de insistir...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...que la consejera ponga en nuestra boca...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): ...quiero insistir, señor portavoz, que como presidente de la Comisión, usted tiene todos los instrumentos legales de este Parlamento...

EL SR. PALACIO RUIZ: Es que el instrumento legal es el Reglamento que usted está incumpliendo en este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): ...que es que las intervenciones, etc.

Por lo tanto, no tiene la palabra. Doy las gracias a todos los...

EL SR. PALACIO RUIZ: Está usted incumpliendo el Reglamento señor presidente, al no dejarme expresar...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): ...gracias Sr. Palacio, no tiene la palabra. Usted no tiene la palabra, no puede hablar.

EL SR. PALACIO RUIZ: Por eso me la tiene que dar usted si quiere, pero el Reglamento prevé...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): No tiene la palabra. El Reglamento en estos momentos, usted no tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...prevé que yo pueda intervenir para exigir la rectificación...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Usted no tiene la palabra.



EL SR. PALACIO RUIZ: Bien, solicito que el señor letrado presente, informe sobre la marcha si el Reglamento prevé que yo pueda intervenir...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Pues...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...bien por alusiones o bien por rectificación del artículo 78...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Bien...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...sí que tengo un plazo de tres minutos...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): ...si el señor letrado, cuando haga el informe, considera que yo no tengo razón, pediré disculpas públicas de que no tengo razón.

En estos momentos entiendo que usted, como se ha desarrollado el debate no ha lugar a que ahora vuelva a haber un turno de intervención por parte de los portavoces y estamos a la espera de ese informe, que el letrado me establecerá y públicamente digo que si cometí un error le pediré disculpas públicas del hecho.

EL SR. PALACIO RUIZ: Lo asumo señor presidente, pero su rectificación tardía no va a evitar (...).

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Ya, pero mire, estas son las circunstancias ¡eh! Muchísimas gracias.

Eeeee, como he dicho, gracias a los señores portavoces por el tono del debate, a la señora consejera, así como a los miembros que le han acompañado.

Desde esta presidencia y desde esta mesa les invitamos a que presenten cualquier tipo de iniciativa, que será debatida gustosamente y además, como bien ha dicho la consejera, en cualquier momento está dispuesta a comparecer ante nosotros, para solventar aquellas dudas que se hayan podido generar en este propio debate y quedamos a vuestra entera disposición.

Sin más se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y un minutos)